

Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008. -----

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil siete y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 Y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 25, 34, 59, 60, 64 y 120 Fracción I y demás relativos de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 5º, 6º, 8º, 27, 30, 32, 33, 34, 47, 48, 49 y 182 fracción I y demás relativos y conducentes del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

----- Orden del día -----

Primero.- Lista de asistencia.-----

Segundo.- Declaración de existencia de quórum legal. -----

Tercero.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

Cuarto.- Entrega del reconocimiento por la certificación de los indicadores del Programa desde lo Local a la Administración Pública Municipal, por parte de la Licenciada Rosario Castro Lozano, Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED). -----

Quinto.- Mensaje del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, alusivo al desarrollo del Programa desde lo Local en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. -----

Sexto.- Clausura de la Sesión. -----

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

Primero.- En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, a que procediera a pasar lista de asistencia. -----

Segundo.- En virtud de encontrarse la **mayoría** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la inasistencia del **Décimo Primer Regidor Ciudadano Alejandro Janitzio Ramos Hernández, Décimo Cuarta Regidora Lorena Martínez Bellos y Décimo Quinto Regidor Agustín del Carmen Osorio Basto**, se declaró quórum legal.-----

Tercero.- Habiendo quórum legal, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, declaró abierta la sesión, y solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, que procediera a dar lectura al orden del día. Terminada la lectura, el **Ciudadano Presidente Municipal,**

Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

Terminado el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el Orden del Día. -----

Cuarto.- En uso de la voz el **Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego**, informó que a este punto correspondía la entrega del reconocimiento por la certificación de los indicadores del programa desde lo Local a la Administración Pública Municipal del Municipio de Benito Juárez, por parte de la Licenciada Rosario Castro Lozano, Coordinadora del instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), para lo cual solicitó que la Licenciada Rosario Castro Lozano, Coordinadora del instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), pasara al podium para tal efecto. A continuación en uso de la voz la Licenciada Rosario Castro Lozano, Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), dio el siguiente mensaje: -----

“ Lic. Francisco Antonio Alor Quezada, Presidente Municipal.
Lic. Norman Aguiar, Director de Planeación y Desarrollo Económico.
Lic. Rodolfo García Pliego, Secretario General del Ayuntamiento,
Señoras y señores Síndico y Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Funcionarias y funcionarios municipales.

Ciudadanos Benitojuarenses, muchas gracias por estar en esta maravillosa tarde en este maravillo municipio, en este Estado hermoso en un momento trascendental de una Sesión de Cabildo.

Es indudable que los cambios ocurridos a lo largo de los últimos años en materia económica, política y social, han redimensionado el papel de los gobiernos municipales dentro del federalismo mexicano. El orden de gobierno municipal ha recuperado gradualmente su centralidad en temas como la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico del país, puesto que cada vez es mayor el consenso de que es el espacio en donde puede realizarse una acertada conducción de esfuerzos, una correcta asignación de recursos para la superación de la pobreza extrema, el impulso al desarrollo regional, el correcto desarrollo urbano, el florecimiento de la vivienda digna y la creación de oportunidades de progreso productivo para las personas. Pero déjenme decirles en este maravillo espacio de este bellísimo Ayuntamiento se concluye lo más importante, el cumplir la expectativa y la esperanza de la confianza de la gente y de la ciudadanía que en este Ayuntamiento se ve reflejado.

Reconociendo lo anterior, el Presidente de la República, el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, plantea como una de sus estrategias, el fortalecer las capacidades institucionales de los municipios con el propósito de que estos se consoliden como actores estratégicos del pacto federal, y que

tengan por lo tanto una mayor participación en el diseño e implementación de las políticas públicas regionales y sectoriales. En otras palabras, señoras y señores, en el gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, estamos convencidos de que no es posible construir un federalismo subsidiario y corresponsable sin gobiernos municipales fortalecidos institucionalmente.

Un Municipio fuerte, representa un Estado fuerte y México fuerte, de ahí la trascendencia de este acto.

En este sentido, y por encomienda directa del Secretario de Gobernación, el Licenciado Francisco Ramírez Acuña, en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, asumimos la tarea de fortalecer institucionalmente a los gobiernos municipales del país 2,439 Alcaldes y Alcaldesas a todo lo ancho y a todo lo largo del país, en el supuesto de que bastan sólo las reformas jurídicas para mejorar el entorno institucional de los municipios, sino que también es necesario que éstos desarrollen capacidades institucionales suficientes –técnicas, normativas y financieras- que les permitan diseñar e implementar políticas públicas eficientes y eficaces, orientadas a las necesidades de la población.

Y precisamente, esta es la razón por la que nos encontramos hoy aquí reunidos en esta paradisíaca Ciudad de Cancún: el reconocer públicamente al gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por la excelente dinámica que ha venido presentando en los últimos años en el desarrollo de sus capacidades financieras, situación que sin duda ha contribuido para que desempeñe de manera más eficiente y eficaz las diversas acciones que día a día lleva a cabo en beneficio de sus habitantes.

Quiero señalar que este reconocimiento se deriva de un estudio realizado por el Instituto Nacional del Federalismo y Fortalecimiento Municipal a una muestra de 1,541 municipios de todos los estados del país, con el propósito de detectar y reconocer a aquellos gobiernos locales que están realizando un esfuerzo importante para incrementar sus recursos propios y alcanzar así una relativa autonomía financiera con relación a las transferencias federales y a la deuda pública. Dicho estudio se realizó a partir de la construcción de un índice que mide las capacidades financieras municipales a partir de los siguientes tres componentes, y mis felicitaciones, muy importante no sólo para el Alcalde sino para todo el Ayuntamiento:

- a) Indicadores de recaudación, que evalúan la capacidad recaudatoria del gobierno local, así como, la sostenibilidad y perspectiva de la recaudación en función de la diversificación económica del municipio.
- b) Indicadores de autosuficiencia, que tienen que ver con el nivel de autonomía financiera del gobierno local, así como, con su capacidad para asumir por cuenta propia su gasto corriente, y las perspectivas de que pueda sostener dicho gasto en el futuro; y finalmente,
- c) Indicadores de control de deuda, que dan cuenta del grado de endeudamiento del municipio con relación a los ingresos disponibles para tal efecto.

Señoras y señoras integrantes de este Cabildo, el esfuerzo que han hecho y los indicadores que hoy les mostramos no es solamente una circunstancia de esfuerzo en este momento, sino que ha sido esfuerzo integrado por todos y cada uno de ustedes en sanear las finanzas públicas, y sobretodo destrabar en este importante tema un nudo muy complicado que el Ayuntamiento con anterioridad se tenía, por eso es importante la presencia de nosotros y de todos los que como testigos de honor hoy invitaron en esta Sesión Extraordinaria.

Quiero mencionar que de los 1,541 municipios que fueron analizados en el estudio, el 22% fueron evaluados como municipios con muy baja capacidad financiera, el 34% con capacidad baja, el 28% con capacidad media, el 11% con capacidad alta, y sólo el 3% fueron considerados como municipios con muy alta capacidad financiera, dentro de los cuales se encuentra el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

De 2,439 Alcaldes el hecho de que el Municipio de Benito Juárez ocupe uno dentro de los diez primeros lugares nacionales, es un orgullo, y este es un logro de la confianza de los ciudadanos también hacia su Cabildo porque no puede haber esfuerzos aislados sólo de un Cabildo, de un Presidente Municipal. Recuerden que la palabra Ayuntamiento significada juntar las partes, pero la parte más importante y más trascendente de un Cabildo tiene que hacer, es la confianza de la gente, de la ciudadanía, de la sociedad.

Para el Gobierno del Presidente Calderón, es de vital importancia que los municipios desarrollen a plenitud sus capacidades financieras, es decir, que reduzcan la excesiva dependencia que tienen respecto a las transferencias federales, que cada vez en mayor medida sean capaces de asumir con recursos propios su gasto corriente, y que mantengan bajo control su deuda; ya que todos estos son elementos que les permitirán fortalecer su autonomía como orden de gobierno, así como de asegurar el que sean corresponsables en temas tales como el desarrollo económico y combate a la pobreza, ambos asuntos prioritarios no sólo para el gobierno del Presidente Calderón, sino también para el propio del Estado y del Municipio.

Señoras y señores: México este hermoso país, que es nuestra gran casa, es un país de grandes contrastes sociales. Coexisten en nuestro territorio municipios con niveles de desarrollo equiparables a los de naciones industrializadas, junto a otros caracterizados por una pobreza similar a la que padecen países con graves rezagos sociales. Si queremos abatir estas brechas de desigualdad, los tres órdenes de gobierno: Federación, Estado y Municipio, debemos de trabajar muy fuerte, cerrar filas y trabajar en estrecha coordinación. Pero para ello, es indispensable que primero, el primer orden de gobierno, no el tercero, el primero, que es el orden del gobierno municipal la célula humana, la piel humana y sensible en donde un ciudadano o ciudadana humilde o de clase media o de clase alta, pueda acudir a un Regidor independiente de color o partido, puede acudir a su Síndico, puede acudir al Secretario del Ayuntamiento o puede acudir al Presidente Municipal para que tenga capacidad para responder a las grandes tareas de gobernar.

Y déjenme decir que hay que esforzarnos y este Cabildo, este Ayuntamiento encabezado por un excelente Presidente Municipal que ha hecho un gran esfuerzo en responder a esa gran confianza, juntar las partes con una gran pluralidad y responder a la ciudadanía en las grandes tareas para superar las limitaciones institucionales que hoy en día enfrentan los Alcaldes a nivel nacional, entre ellas las relativas a sus capacidades financieras. Aquí lo lograron y hay una gran luz que tienen que compartir con muchos Alcaldes en otros Estados, en otras regiones, en otros Municipios de cómo lo hicieron y cómo lo lograron y aquí está el INAFED para invitarlos a participar.

Como Gobierno Federal necesitamos gobiernos locales fuertes, autónomos y capaces de conducir su propio desarrollo. Por eso, quiero felicitar nuevamente al Municipio de Benito Juárez, por encontrarse dentro de estos diez primeros lugares de los municipios que han asumido el resto de fortalecerse institucionalmente para estar en mejores condiciones de brindar acciones de calidad e impacto para el bienestar de la población.

Señoras y señores miembros de este Cabildo, quiero compartir además en el mes de octubre en la tercera semana tendremos el encuentro nacional e internacional más importante del país en materia municipalista, hago formalmente una invitación, no sólo al Presidente Municipal sino a todo el Cabildo en Pleno para que nos acompañen en Saltillo Coahuila a compartir esta experiencia, a multiplicar estos esfuerzos con otros Alcaldes que igual que ustedes iniciaron, trabajaron para superar las limitaciones que encontraron cuando entraron. Y en esta multiplicación de esfuerzos es importante decir que queremos en este hermanamiento que estén en Saltillo Coahuila con una invitación muy particular de todos, pluralmente a todo el Cabildo para que nos acompañe.

Pero también decirles que este Municipio donde se ha desarrollado muy importante el tema turístico también es importante destacar que se hace ya a partir del día de hoy en el platica que sostuvimos con el Presidente Municipal para que lleve la voz de los Presidentes Municipales en la discusión de la Reforma-Estado en el V Eje Federalista en el tema de lo importante que es tomar en cuenta las condicionantes de las reformas en materia de los Municipios como el de ustedes y como el de otros municipios en materia eco-turismo.

Yo espero que el día de hoy en esta Sesión Extraordinaria se sientan enormemente orgullosos de servir a su pueblo porque déjenme decirles que es un privilegio gobernar, es una gran responsabilidad pero es un gran honor. Cuando entraron a este Cabildo eran unas personas, cuando salgan van a ser otras porque en sus corazones van a llevar el sello más importante y más bello que con amor se tiene a nivel de gobierno y que es el servir a los demás, y yo espero que en el esfuerzo que han tenido y en este esfuerzo que ya se ve en indicadores nacional lo multipliquen y lo compartan con mucha generosidad en los frentes nacional que en la Agenda estamos acordando con el Presidente Municipal y ahí queremos verlos como los vemos siempre y como han estado al servicio de su comunidad. Un Ayuntamiento junto en beneficio de todos por el bien común.

Muchas gracias por su atención”. -----

Terminado el mensaje anterior solicitó la Licenciada Rosario Castro Lozano, Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), al Cabildo con mucho respeto ponerse de pie para hacer entrega del reconocimiento, que por conducto del Secretario de Gobernación, Licenciado Francisco Ramírez Acuña, se daba al Municipio. A continuación dio lectura al reconocimiento: “El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal otorga el presente reconocimiento al Gobierno Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, y a su republicano Ayuntamiento por ser uno de los diez Municipios más en trascendencia del país por mayor grado de desarrollo de capacidades financieras”. -----

Quinto.- A continuación el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, que continuara con el siguiente punto para lo cual informó que a este punto correspondía el mensaje del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, alusivo al desarrollo del Programa desde lo Local en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para lo cual solicitaba hiciera uso de la voz. A continuación el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, dio el siguiente mensaje cuyo tenor es el siguiente:

“Muchas gracias.

Es un gran honor recibirlas y recibirlos a todos y cada uno de ustedes ciudadanos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez en este su Cabildo Municipal. Por supuesto que nos honra con su presencia y nos distingue con sus palabras la Licenciada Rosario Castro Lozano quien es la Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED).

Muchas gracias Licenciada por estar aquí el día de hoy con nosotros y por supuesto agradecer a toda la comunidad, iniciativa privada y medios de comunicación. Con el permiso del Síndico, de las señoras y señores Regidores.

Este es un evento trascendental para la vida de nuestro Ayuntamiento. Esto es algo que lleva una correlación de hechos y de efectos.

Asumimos el compromiso, juntos, de gobernar para el bien de nuestro Municipio. Asumimos el compromiso de hacerlo con transparencia, con eficacia y eficiencia. Asumimos el compromiso de la pluralidad política y democrática de quienes nos dieron su confianza. Le platicaba yo a la Licenciada Rosario Castro que es inédito este Cabildo por su pluralidad política, por su mayoría relativa pero por su coincidencia absoluta a favor de los benitojuarenses. Hoy no es un esfuerzo del Alcalde, es un esfuerzo del Cabildo en Pleno que ha podido correlacionarse con sus gobernados.

Esta demostración nos esfuerza más, nos obliga. Tenemos indicadores que nos permiten pensar que podemos hacer mejor las cosas, no nada más que las estamos haciendo bien. Un reconocimiento es algo satisfactorio sin duda, pero esta es una obligación mayor y en ustedes está la decisión.

Tenemos un pueblo deseoso, animoso, participativo. Tenemos una sociedad empresarial participativa, congruente con su gobierno estatal y municipal. Tenemos la representatividad legítima de los gobernados, pero quieren resultados, quieren eficiencia, seguridad, transparencia, servicios y en eso estamos obligados junto con una administración municipal.

Hoy es un indicador y le agradezco Licenciada sus palabras, exPresidenta Municipal dos veces, Diputada Federal y una gente comprometida con más de 2,400 Municipios que certifica en todo el país, que la tengamos aquí, que haya venido especialmente por instrucciones del señor Presidente de la República y que venga a decirnos que ustedes señor Síndico, señoras y señores Regidores, están haciendo las cosas bien y que por supuesto que las estaremos haciendo mejor junto con nuestra comunidad. Quiero decirles y en su modestia estaremos siendo en octubre certificados desde la Agenda de lo Local, y agradezco a los señores Rectores, a las Instituciones Técnicas, a la iniciativa privada porque de esa calificación depende su opinión y quiero decirles que son 39 puntos.

Mejor me espero hasta octubre pero creo que las cuestiones no van mal. Quiero pensar que vamos haciendo lo correcto y por supuesto tenga usted seguro, Licenciada Castro Lozano, que el Pleno del Cabildo porque estoy seguro que sí se requiere estaremos en Hermosillo para esas acciones, y por supuesto invitaremos a la iniciativa privada y a los representativos de la sociedad que nos acompañen por que estoy seguro que esa fecha marcará el parte aguas de lo que significa una Administración Municipal.

Los felicito señor Síndico, señoras y señores Regidores, hemos marcado muy claro nuestra afiliación política pero bajo ninguna circunstancia la hemos sobrepuesto al interés de la ciudadanía, y eso ha hecho en esta ocasión exitoso a este Cabildo y eso ha sido motivo para quien representa en este ámbito al señor Presidente de la República como es la Licenciada Rosario Castro Lozano hoy venga a certificar y darle el reconocimiento a ustedes y a nuestro pueblo, a nuestra iniciativa privada y a nuestras organizaciones totalmente coordinadas. Muchas gracias y felicidades al Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.

Felicidades a ustedes honorables integrantes de este municipio tan importante, tan necesario y tan reconsiderado y considerado en el ámbito federal y estatal, y un agradecimiento sin duda al señor Gobernador del Estado, al Licenciado Félix González Canto. Muchas gracias". -----

A continuación el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, que continuara con el siguiente punto, para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008.-----

Sexto.- Clausura de la sesión.- El Ciudadano Presidente, Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de

septiembre del dos mil siete, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del Día, dio por clausurados los trabajos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008, levantándose la presente acta conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----
